

Movimientos en la Justicia: el Ejecutivo envió seis pliegos y se actualizó la lista de aspirantes a jueces penales

01/05/2026



La actividad administrativa y legislativa vinculada al **Poder Judicial** registró avances significativos en las últimas horas. Por un lado, el Poder Ejecutivo formalizó el envío de **seis pliegos a la Legislatura** para cubrir cargos de fiscales de instrucción. Por el otro, el Consejo de la Magistratura actualizó el listado de profesionales que, tras haber aprobado las instancias de evaluación, quedaron en condiciones de competir para cargos en el fuero penal, una vez que el Consejo realice el llamado para cubrir vacantes y siempre y cuando

pasen la entrevista final previa a la conformación de ternas.

Los seis pliegos enviados al Senado

Los postulantes propuestos por el Gobierno provincial deberán ahora pasar por el proceso de audiencia pública y posterior votación en la Cámara de Senadores. Los nombres y destinos asignados son los siguientes:

- **Pablo Gabriel Fossaroli (36 años):** propuesto para fiscal de instrucción en la Cuarta Circunscripción (Valle de Uco). Actualmente se desempeña como fiscal sustituto en la Fiscalía de Instrucción N° 1 de dicha región.
- **Fernanda Gabriela Arriagada (51 años):** postulada para la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Primera Circunscripción, vacante tras la jubilación de Santiago Garay. Es ayudante fiscal en la Unidad Fiscal de Violencia de Género y cuenta con trayectoria previa en el Tribunal de Cuentas y la Municipalidad de Luján de Cuyo.
- **Gerardo Manganiello (41 años):** propuesto como fiscal de instrucción de la Primera Circunscripción. Se desempeña actualmente como fiscal interino en la Fiscalía N° 41 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género.
- **María Belén Sanz (46):** postulada para la Fiscalía de Instrucción N° 2 en la Unidad Fiscal Especializada en Violencia de Género y Abuso Sexual de la Tercera Circunscripción. Actualmente cumple funciones allí como fiscal sustituta.
- **Luis Guillermo Parigi (41 años):** propuesto como fiscal penal de Menores y Tránsito de General Alvear. Se desempeña como fiscal penal sustituto en esa misma unidad.
- **Facundo Ezequiel Roa (39 años):** elegido para ocupar el cargo de fiscal de instrucción en la Fiscalía N° 2 de General Alvear, donde actualmente ejerce como ayudante fiscal.

Funcionamiento del Consejo y actualización de postulantes

En simultáneo, el Consejo de la Magistratura -que recientemente renovó su estructura con la presidencia del ministro de la Corte, **Julio Gómez**, y la incorporación de **Juan Carlos Jaliff** por el Ejecutivo-actualizó la lista de aspirantes para postular para el cargo de juez penal colegiado.

El sistema de acceso actual establece que los aspirantes deben superar un concurso (ordinario o extraordinario) que incluye exámenes escritos y orales con casos prácticos específicos para cada fuero (Civil, Familia, Laboral, Penal o Menores).

Quienes aprueban integran una lista con una validez de dos años. La conformación del **Consejo** incluye representantes de la Suprema Corte (Julio Gómez y Norma Llatser), el Ejecutivo, la Asociación de Magistrados (Alfredo Dantiacq Sánchez), Abogados de Matrícula (Pablo Teixidor y Adriana Atencio) y el Poder Legislativo (César Cattáneo y Germán Gómez). Es por ello que la **elección en el Colegio de Abogados**, desarrollada la semana pasada, cobra tanta relevancia: otorga una silla en el Consejo.

En tanto que el ministro de la Suprema Corte de Mendoza **José Valerio** cuestionó con dureza el sistema de puntajes utilizado por el Consejo de la Magistratura. El magistrado advirtió que el mecanismo presenta márgenes de "*discrecionalidad*" y carece de la transparencia necesaria en los procesos de selección de jueces. En abril de 2026, Valerio incluso votó en disidencia durante la designación de representantes y alertó sobre posibles riesgos de inconstitucionalidad vinculados a la forma en que se evalúa a los postulantes.

Tras la última publicación de calificaciones, la lista de habilitados quedó integrada por: Federico Ábalos, Silvina Beatriz Baldovino, María Lourdes Braggio, María Florencia

Calabró, Emilio Emir Cuenca Musri, Natalia Florencia Didier, María Paula Furque, Paola Vanesa Henríquez Guevara, Martina Alexa Hertlein, Paula Valeria Leanza Villafañe, Seiko Andrés Maehama, Nadya Moreno Burgos, Laura Inés Pereira, María Jimena Lourdes Piña González, Leandro René Puig, Mariana Beatriz Romeo, Mariela Jimena Ruiz, Verónica Lorena Spotti, Marcos Sebastián Tudela, Silvana Cecilia Vélez y Florencia Gabriela Vera.

Algunos están postulando para un cargo específico y otros tienen la nota que los habilita a hacerlo eventualmente. Dicha calificación es válida durante dos años.

Por otro lado, **resta definir la cobertura de la vacante dejada por Carlos Parma en el Tribunal Penal de Menores tras su jubilación en marzo pasado.** Según los registros oficiales del Poder Judicial, existen actualmente cinco personas que han aprobado el examen correspondiente y se encuentran en condiciones técnicas de postular para dicho cargo, a la espera de que el Ejecutivo inicie el proceso de remisión del pliego respectivo.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/movimientos-en-la-justicia-el-ejecutivo-envio-seis-pliegos-y-se-actualizo-la-lista-de-aspirantes-a-jueces-penales/>